



JALACINGO
Hagamos que lo bueno suceda

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026–2029

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR: LOS ARTÍCULO 26 APARTADO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN I, 35 FRACCIÓN IV, 40 FRACCIÓN VIII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ; LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 18 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL DESARROLLO MUNICIPAL;

CONVOCA

A LAS AUTORIDADES AUXILIARES, AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, COMISARIADOS EJIDALES, PRODUCTORES, COMERCIANTES, PRESTADORES DE SERVICIOS, JÓVENES, MUJERES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SECTOR SALUD, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANÍA EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, A PARTICIPAR EN LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, PLANTEAMIENTOS Y PROYECTOS QUE, POR SU VIABILIDAD E IMPACTO SOCIAL, PUEDAN SER INTEGRADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026–2029.

OBJETIVO

GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA INTEGRACIÓN DEL INSTRUMENTO RECTOR DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL, BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, INCLUSIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL, A FIN DE RECOPIRAR OPINIONES Y PROPUESTAS QUE ORIENTEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026–2029.

EL PROCESO SERÁ COORDINADO POR EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), COMO INSTANCIA RESPONSABLE DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



Números de Contacto
2263182452
2263182999



Email
secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.

BASES

PRIMERA. EJES RECTORES

LAS PROPUESTAS DEBERÁN ALINEARSE A LOS SIGUIENTES EJES ESTRATÉGICOS:

1. DESARROLLO SOCIAL, IGUALDAD Y BIENESTAR COMUNITARIO.
2. DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD MUNICIPAL.
3. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE.
4. SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNANZA, MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SEGUNDA. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

LOS FOROS TEMÁTICOS DE CONSULTA CIUDADANA SE DESARROLLARÁN MEDIANTE MESAS DE TRABAJO ORGANIZADAS POR EJE TEMÁTICO, EN LAS CUALES LOS PARTICIPANTES PODRÁN:

1. PRESENTAR PROPUESTAS POR ESCRITO;
2. EXPONER PLANTEAMIENTOS DE MANERA VERBAL;
3. FORMULAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA SU ANÁLISIS TÉCNICO.

LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SERÁN SISTEMATIZADAS POR EL COPLADEMUN Y EVALUADAS CONFORME A SU VIABILIDAD JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y SOCIAL.

TERCERA. SEDES Y FECHAS

LAS MESAS DE TRABAJO SE LLEVARÁN A CABO EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:

- **SANTA ANA**

FECHA: JUEVES 28 DE ENERO DE 2026

LUGAR: CASA DEL CAMPESINO

HORA: 16:00 HORAS

- **CUARTEL CUARTO**

FECHA: JUEVE 29 DE ENERO DE 2026

LUGAR: ESCUELA PRIMARIA GENERAL "LAZARO CARDENAS DEL RIO"

HORA: 19:00 HORAS

- **NICOLAS BRAVO**

FECHA: LUNES 30 DE ENERO DE 2026

LUGAR: ESCUELA PRIMARIA FEDERAL

HORA: 16:00 HORAS



Números de Contacto
2263182452
2263182999



Email
secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.



H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VER.

DEPENDENCIA: Presidencia.

SECCIÓN: 1S Gobierno y Administración Municipal

DISPOSICIONES FINALES

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026–2029 SERÁ APROBADO POR EL HONORABLE CABILDO EN TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y PUBLICADO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LA PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS IMPLICA EL CONSENTIMIENTO PARA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PUEDAN SER INTEGRADAS, AJUSTADAS O SISTEMATIZADAS DENTRO DEL DOCUMENTO RECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

ATENTAMENTE
JALACINGO, VERACRUZ, A 16 DE ENERO DE 2026.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.

C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JALACINGO



Números de Contacto
2263182452
2263182999



Email
secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.



H. Ayuntamiento Jalacingo 2026-2029